



INFORME DE RESULTADOS

**PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE
ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE DOCTORADO**

CONVOCATORIA 2018/2019

**Dirección de Evaluación y Acreditación
Agencia Andaluza del Conocimiento**

Septiembre 2019



Summary

This report includes the outcomes of the 2018-2019 call concerning the Accreditation Renewal of University doctoral Programmes within the scope of competencies of the Andalusian Autonomous Community, in which 107 doctoral programmes and 9 universities participated.

Finalising the process for Accreditation Renewal a Meta-Evaluation has been conducted for the analysis of the procedure by organising meetings with the stakeholders involved and taking into account the information reported.

In addition to these meetings, AAC-DEVA has conducted satisfaction surveys to evaluators and universities involved in the process: 97 questionnaires have been analysed, 62 from universities and 35 from evaluators. The outcomes obtained confirm the global satisfaction average is 3,66 out of 5, including a higher satisfaction degree from evaluators (4,05) than universities (3,26).

AAC-DEVA has carried out an analysis and evaluation including recommendations on improvements for the future call, taking into consideration the outcomes obtained by means of all the tools used.

Resumen Ejecutivo

En este informe se presentan los resultados de la convocatoria 2018-2019 para la Renovación de la Acreditación de los programas de doctorado de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la convocatoria han participado 107 programas de doctorado de 9 universidades andaluzas públicas.

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación se ha realizado la metaevaluación del proceso a través de reuniones llevadas a cabo para el análisis del proceso con los agentes implicados y el análisis del contenido de los informes.

Además de estas reuniones la DEVA ha realizado encuestas de satisfacción a los evaluadores y a las universidades implicadas en el proceso. Se han analizado 97 cuestionarios, 62 de universidades y 35 de evaluadores. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media global es de 3,66 sobre 5, mostrando una satisfacción media más alta los evaluadores (4,05) que la de las universidades (3,26).

Teniendo en cuenta el resultado de todas las herramientas utilizadas en la metaevaluación, la DEVA ha realizado un análisis y una valoración de los mismos estableciendo las mejoras a adoptar en la próxima convocatoria.



ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	4
2. ALCANCE Y OBJETIVO.....	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
4. CONVOCATORIA 2018-2019.....	7
5. RESULTADOS DE LOS INFORMES.....	9
6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LOS EVALUADORES.....	19
7. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES.....	26
8. META-EVALUACIÓN.....	34
9. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS.....	34
8. CONCLUSIONES.....	36
10. ANEXOS.....	37
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	37
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación.....	38
Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de los evaluadores.....	41

El presente documento está redactado utilizando un lenguaje no sexista, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En este sentido, la utilización del masculino genérico se realiza de manera inclusiva, haciendo con ello referencia tanto a mujeres como hombres, desdoblándose el género cuando la oposición de sexos resulte relevante en el contexto.



1. CONTEXTO

Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de Doctor o Doctora según establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril). Cada universidad organiza los estudios de doctorado según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Este Real Decreto constituye el marco normativo de la nueva estructura de los doctorados adaptada a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano responsable de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estará determinado por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos (ENQA 2015) y a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: “La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en Andalucía por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. En ellas se recogen los plazos y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y



máster del Sistema Universitario Andaluz. La Resolución objeto de este informe es la siguiente:

- Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2018-2019.

En este contexto la DEVA pone en marcha la convocatoria del curso 2018-2019 para la renovación de la acreditación de los programas de doctorado.

2. ALCANCE Y OBJETIVO

El alcance de esta convocatoria está enfocado a la Renovación de la Acreditación de los programas de doctorado de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos¹ de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

¹ Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014)

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Renovación de la Acreditación de un programa universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La Renovación de la Acreditación de los programas de doctorado está basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía interna de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados del programa.
7. Indicadores.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se han valorado en función de la consecución de los estándares correspondientes, establecidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Programas de Doctorado”. La escala de valoración empleada se ha ajustado a los cuatro niveles siguientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 1. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

REACU	DEVA
Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados del programa

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados del programa.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dichas acciones se señalan en el informe final como recomendaciones de especial seguimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre lo que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento.

4. CONVOCATORIA 2018-2019

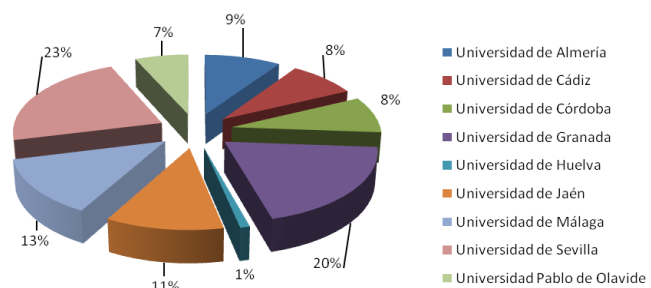
Esta convocatoria comienza con la "Resolución de la secretaría general de universidades, investigación y tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster Y doctorado del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2018-2019".

En la convocatoria han participado 107 programas de doctorado de 9 universidades andaluzas públicas. La Universidad de Almería ha presentado 10 programas, la Universidad de Cádiz 9 programas, la Universidad de Córdoba 9 programas, la Universidad de Granada 21 programas, la Universidad de Jaén 21 programa, la Universidad de Málaga 14 programas, la Universidad de Sevilla 24 programas y la Universidad Pablo de Olavide 7 programas.

Tabla 2. Programas de Doctorado por Universidad

UNIVERSIDAD	Total
Universidad de Almería	10
Universidad de Cádiz	9
Universidad de Córdoba	9
Universidad de Granada	21
Universidad de Huelva	1
Universidad de Jaén	12
Universidad de Málaga	14
Universidad de Sevilla	24
Universidad Pablo de Olavide	7
Total general	107

Gráficos 1. Títulos por Universidad.



Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios, la DEVA cuenta con evaluadores de diferentes perfiles y distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento “Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA.

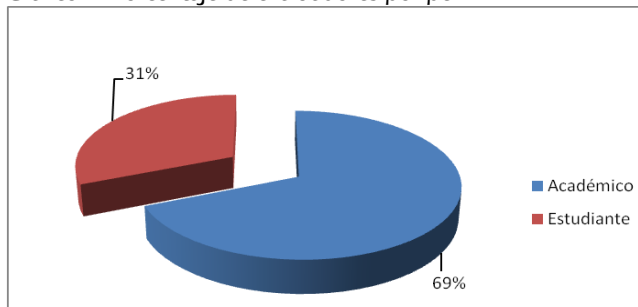
La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los programas presentados. La selección de los evaluadores también se

realizó atendiendo a dos perfiles, evaluadores académicos y evaluadores estudiantes. Así, las comisiones publicadas en web han estado compuestas por 48 evaluadores, 33 académicos y 15 estudiantes.

Tabla 3. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Académico	33
Estudiante	15
Total	48

Gráfico 2. Porcentaje de evaluadores por perfil

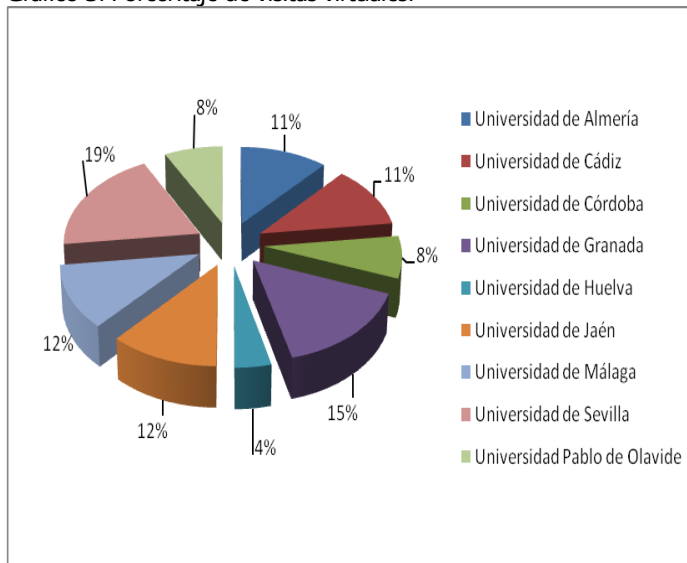


De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado visitas a los distintos programas de doctorado objeto de evaluación. Se han realizado 26 visitas virtuales, desde el 14 de enero hasta el 26 de febrero de 2019.

Tabla 4. Visitas virtuales.

UNIVERSIDAD	Visitas
Universidad de Almería	3
Universidad de Cádiz	3
Universidad de Córdoba	2
Universidad de Granada	4
Universidad de Huelva	1
Universidad de Jaén	3
Universidad de Málaga	3
Universidad de Sevilla	5
Universidad Pablo de Olavide	2
Total	48

Gráfico 3. Porcentaje de visitas virtuales.



Se han realizado 3 visitas a la Universidad de Almería, 3 visitas a la Universidad de Cádiz, 2 visitas a la Universidad de Córdoba, 4 visitas a la Universidad de Granada, 1 visita a la Universidad de Huelva, 3 visitas a la Universidad de Jaén, 3 visitas a la Universidad de Málaga, 5 visitas a la Universidad de Sevilla y 2 visitas a la Universidad Pablo de Olavide.

Cada uno de los paneles de visita ha estado constituido por dos académicos y un estudiante y un colaborador de la DEVA.

El tiempo de realización de las visitas ha dependido del número de títulos. En todas ellas los evaluadores se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en los títulos a evaluar: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes y egresados.

La Comisión de renovación de la acreditación ha emitido los informes provisionales en tiempo y forma. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la Comisión ha evaluado las alegaciones y redactado los informes definitivos. Las diferentes fases se han desarrollado en las siguientes fechas:

- Informes provisionales: abril de 2019.
- Informes finales: junio de 2019.

5. RESULTADOS DE LOS INFORMES

En este apartado se realiza un análisis comparado de los resultados de las evaluaciones realizadas a los 107 títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación que recoge este informe.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados del programa.
- Criterio 7. Indicadores

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las acciones de mejora que en general deben poner en marcha los programas evaluados según consta en los diferentes informes emitidos.

Criterio 1: Información Pública Disponible

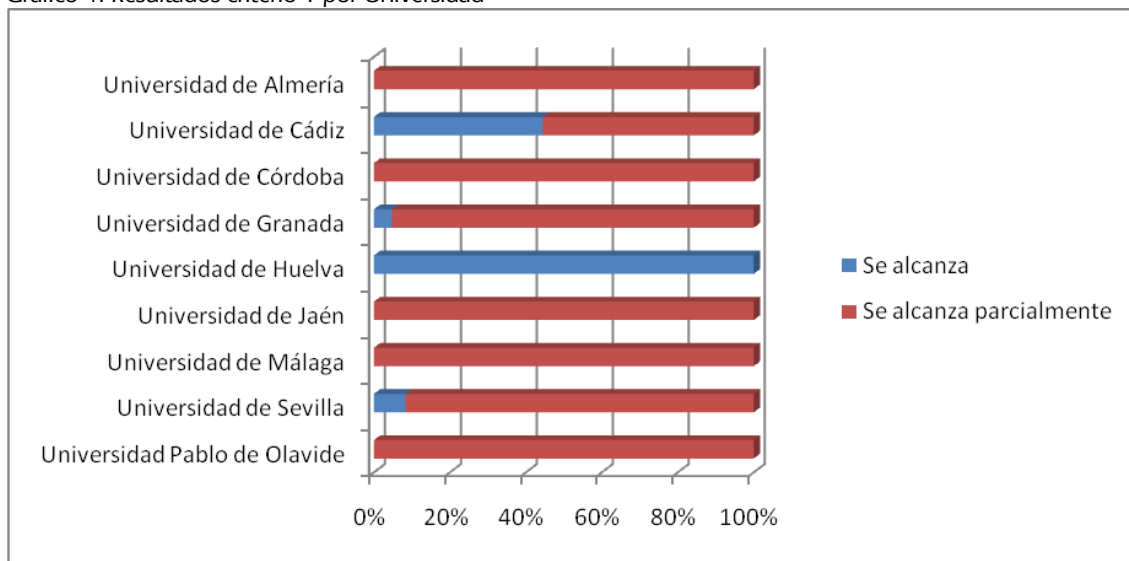
Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Tabla 5. Resultados criterio 1 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	0	10	10
Universidad de Cádiz	4	5	9
Universidad de Córdoba	0	9	9

Universidad de Granada	1	20	21
Universidad de Huelva	1	0	1
Universidad de Jaén	0	12	12
Universidad de Málaga	0	14	14
Universidad de Sevilla	2	22	24
Universidad Pablo de Olavide	0	7	7
Total	8	99	107

Gráfico 4. Resultados criterio 1 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Informar sobre los **indicadores** más relevantes del programa y los niveles de **satisfacción** de todos los grupos de interés.
- La **web del título debe ser única**, de manera que no genere confusión en la información que contienen para los distintos centros o universidades donde se imparten.
- Proporcionar información del **profesorado** que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica.
- Publicar en la web del programa información sobre los proyectos de investigación **activos de cada una de las líneas de investigación de dicho programa**.
- Información sobre **tesis doctorales** defendidas así como información sobre la producción científica derivada de las mismas.

- Publicar en la web del programa información sobre los **convenios** de colaboración vigentes suscritos por la universidad para el programa de doctorado.
- Proporcionar información sobre las **actividades formativas** del programa.

También se han detectado dificultades en el mantenimiento y actualización de las páginas web. Como acción de mejora se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la webs de los programas.

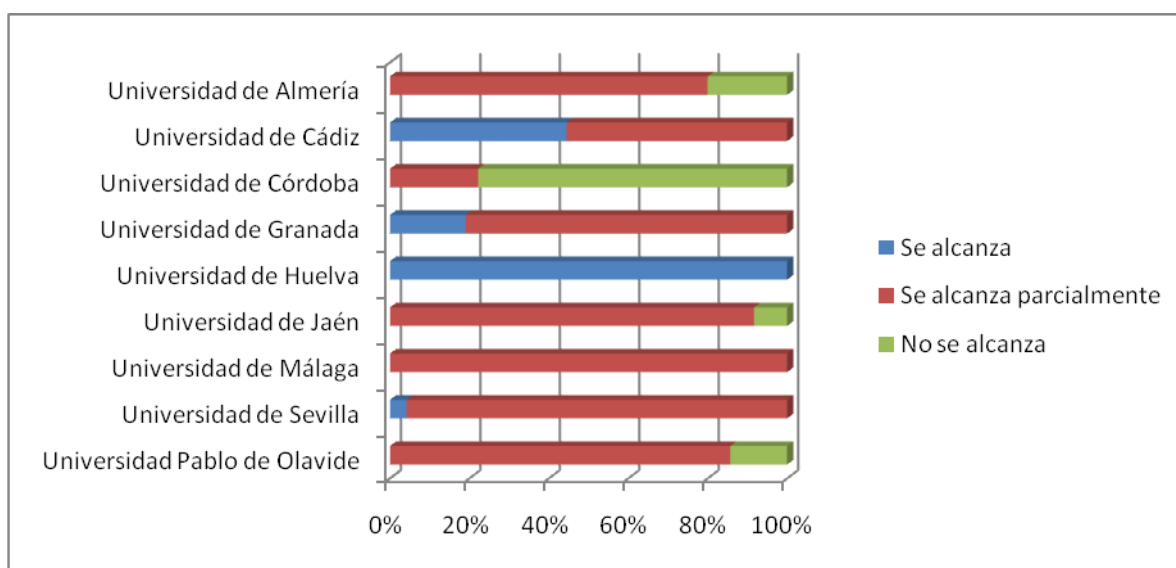
Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla 6. Resultados criterio 2 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	0	8	2	10
Universidad de Cádiz	4	5	0	9
Universidad de Córdoba	0	2	7	9
Universidad de Granada	4	17	0	21
Universidad de Huelva	1	0	0	1
Universidad de Jaén	0	11	1	12
Universidad de Málaga	0	14	0	14
Universidad de Sevilla	1	23	0	24
Universidad Pablo de Olavide	0	6	1	7
Total	10	86	11	107

Gráfico 5. Resultados criterio 2 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los sistemas de garantía de calidad de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer procedimientos que proporcionen **indicadores de resultado** del título e indicadores de **satisfacción** significativos de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).
- Especificar el **órgano** que gestione, coordine y realice el seguimiento del programa de doctorado. Detallando la estructura y la composición del mismo así como el reglamento. Contar con actas publicadas en el gestor documental donde se recojan las decisiones tomadas.
- Dar cumplimiento a las **recomendaciones** incluidas en los informes de seguimiento.
- Tener implementado un procedimiento para valorar el **progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje** de todos los doctorandos del Programa.
- Acciones encaminadas a **difundir** el Sistema de Garantía Interno de Calidad entre el profesorado del Programa.
- Establecer un **Plan de Mejora** específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del programa. En cada una de estas acciones se deben especificar los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

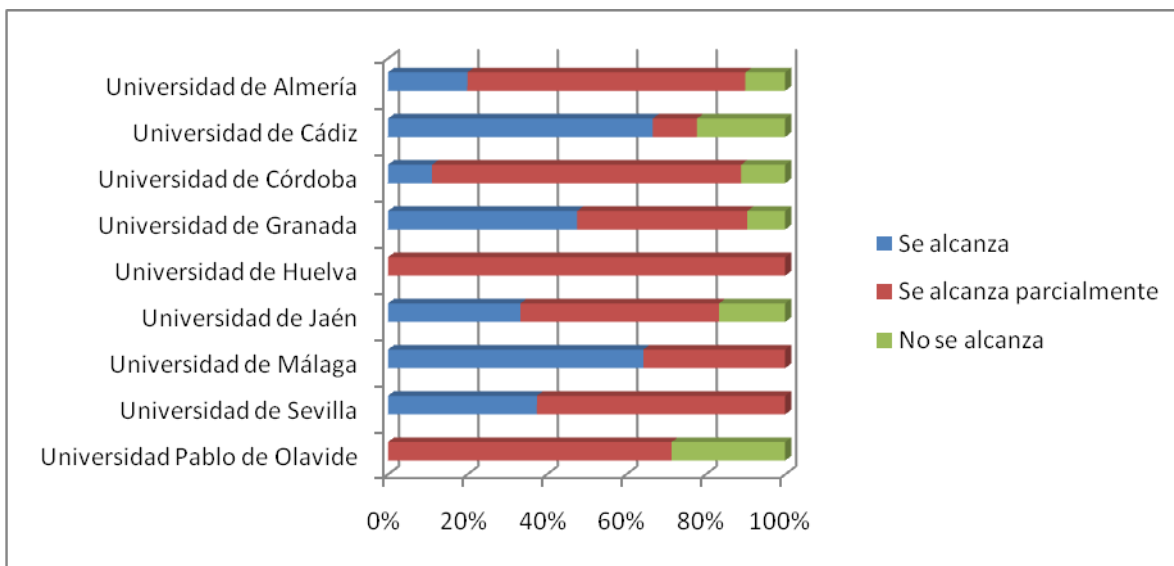
Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 7. Resultados criterio 3 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	2	7	1	10
Universidad de Cádiz	6	1	2	9
Universidad de Córdoba	1	7	1	9
Universidad de Granada	10	9	2	21
Universidad de Huelva	0	1	0	1
Universidad de Jaén	4	6	2	12
Universidad de Málaga	9	5	0	14
Universidad de Sevilla	9	15	0	24
Universidad Pablo de Olavide	0	5	2	7
Total	41	56	10	107

Gráfico 6. Resultados criterio 3 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las acciones relacionadas con las siguientes mejoras:

- Establecer mecanismos para mejorar las **actividades formativas** en cuanto a su planificación, contenido, sistema de evaluación. En dicha planificación se debe tener en cuenta el alumnado a tiempo completo y parcial así como las universidades participantes en el caso de los títulos conjuntos.
- Adecuar el **número de matrículas** al número de plazas ofertadas. Garantizando y equilibrando el acceso en cada línea de investigación del programa y en cada Universidad participante.
- Dar visibilidad los requisitos de **lectura de tesis** e internacionalizar el proceso.
- Impartir los **complementos de formación** de manera adecuada en función de los distintos perfiles de ingreso.
- Asegurar la eficacia del procedimiento utilizado para el **seguimiento** de los doctorandos.

Criterio 4: Profesorado

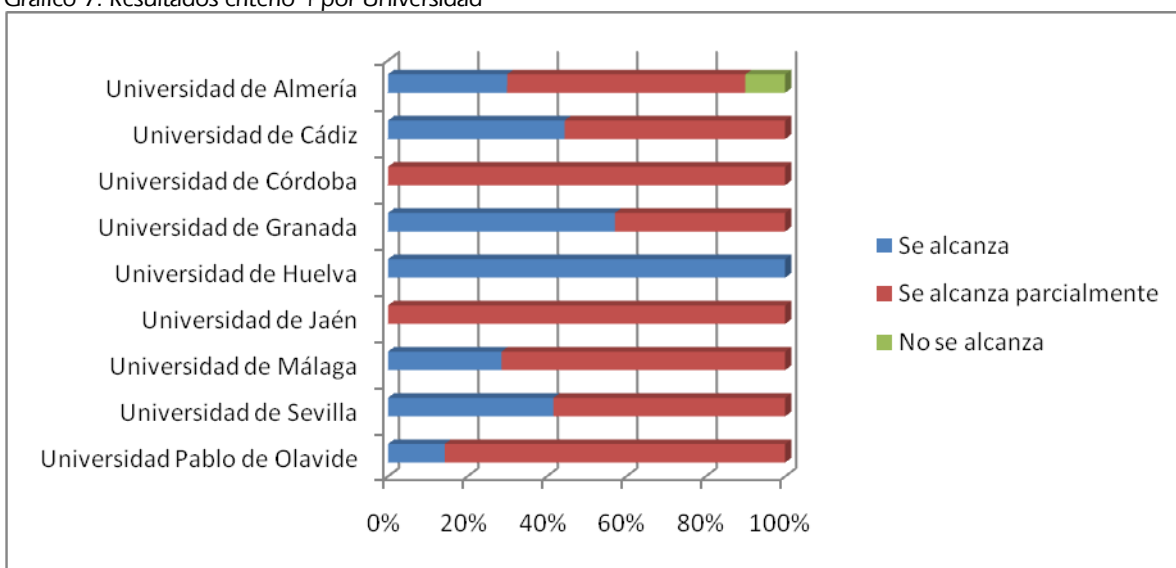
Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Tabla 8. Resultados criterio 4 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	3	6	1	10
Universidad de Cádiz	4	5	0	9
Universidad de Córdoba	0	9	0	9

Universidad de Granada	12	9	0	21
Universidad de Huelva	1	0	0	1
Universidad de Jaén	0	12	0	12
Universidad de Málaga	4	10	0	14
Universidad de Sevilla	10	14	0	24
Universidad Pablo de Olavide	1	6	0	7
Total	35	71	1	107

Gráfico 7. Resultados criterio 4 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Realizar las actuaciones o adaptaciones necesarias para que todas las líneas de investigación cuenten con un **proyecto de investigación activo**.
- Todas las líneas de investigación del programa de doctorado deben estar avaladas por la **experiencia contrastada del personal investigador participante** (dirección de tesis, producción científica...)
- Establecer mecanismo para incrementar la participación de **expertos internacionales**, estimulando la cotutorización de tesis doctorales.
- Potenciar el **equilibrio** del profesorado que participa en el programa formativo entre las distintas líneas de investigación, en cuanto a la producción científica, dirección de tesis...

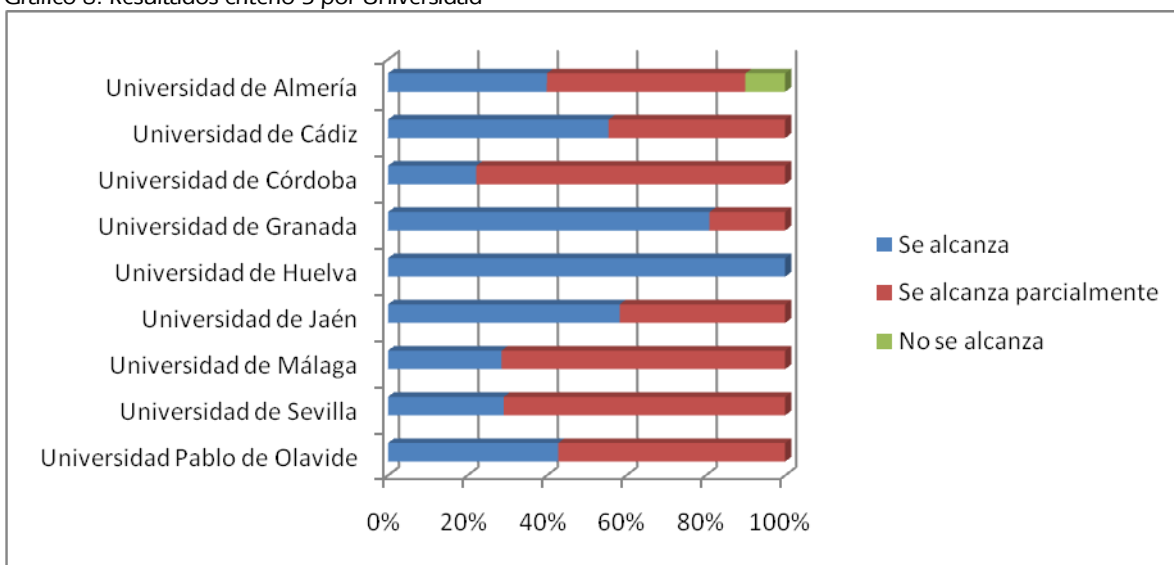
Criterio 5: Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 9. Resultados criterio 5 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	4	5	1	10
Universidad de Cádiz	5	4	0	9
Universidad de Córdoba	2	7	0	9
Universidad de Granada	17	4	0	21
Universidad de Huelva	1	0	0	1
Universidad de Jaén	7	5	0	12
Universidad de Málaga	4	10	0	14
Universidad de Sevilla	7	17	0	24
Universidad Pablo de Olavide	3	4	0	7
Total	50	56	1	107

Gráfico 8. Resultados criterio 5 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre la infraestructura y dotación de recursos de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Estructurar y potenciar acciones de movilidad para promover la **internacionalización** de los programas.
- Dotar a las Escuelas de Doctorado de **recursos para** asegurar la correcta **gestión** y desarrollo de los programas formativos.
- Disponer de servicios de **orientación académica** (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional.

- Contar con la **infraestructura y los recursos** adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

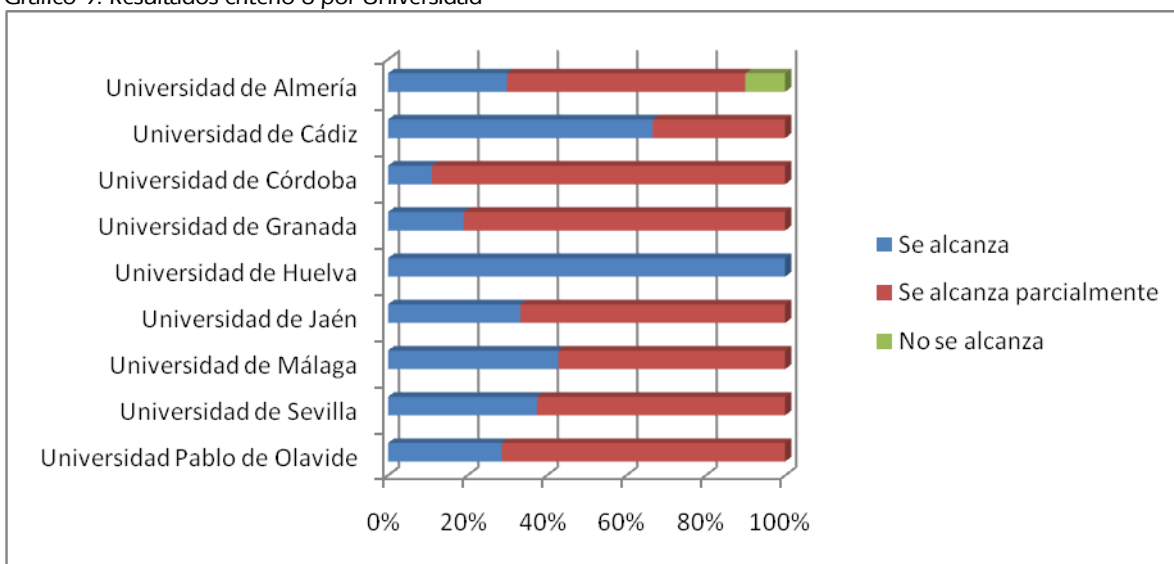
Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 10. Resultados criterio 6 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	3	6	1	10
Universidad de Cádiz	6	3	0	9
Universidad de Córdoba	1	8	0	9
Universidad de Granada	4	17	0	21
Universidad de Huelva	1	0	0	1
Universidad de Jaén	4	8	0	12
Universidad de Málaga	6	8	0	14
Universidad de Sevilla	9	15	0	24
Universidad Pablo de Olavide	2	5	0	7
Total	36	70	1	107

Gráfico 9. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Analizar los **resultados de las tesis** y la producción científica de las mismas, y en su caso establecer medidas para que el tiempo de desarrollo de las tesis realizadas a tiempo completo se ajuste a los plazos que prevé la normativa vigente.
- Potenciar el grado de **internacionalización del programa** adoptando acciones de mejora encaminadas a fomentar tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, así como incrementar la participación de los doctorandos en programas de movilidad.
- Disponer de metodologías de **evaluación de las actividades formativas**, así como de mecanismos que permita mejorar la satisfacción de los doctorandos respecto a dichas actividades formativas.

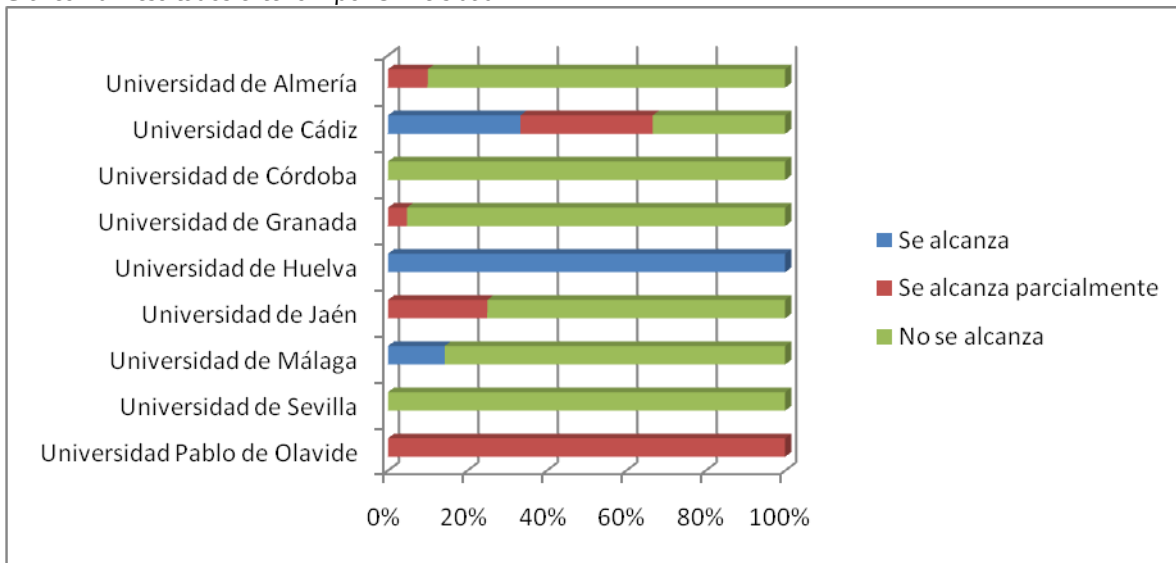
Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 11. Resultados criterio 7 por Universidad

Rótulos de fila	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	0	1	9	10
Universidad de Cádiz	3	3	3	9
Universidad de Córdoba	0	0	9	9
Universidad de Granada	0	1	20	21
Universidad de Huelva	1	0	0	1
Universidad de Jaén	0	3	9	12
Universidad de Málaga	2	0	12	14
Universidad de Sevilla	0	0	24	24
Universidad Pablo de Olavide	0	7	0	7
Total	6	15	86	107

Gráfico 10. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

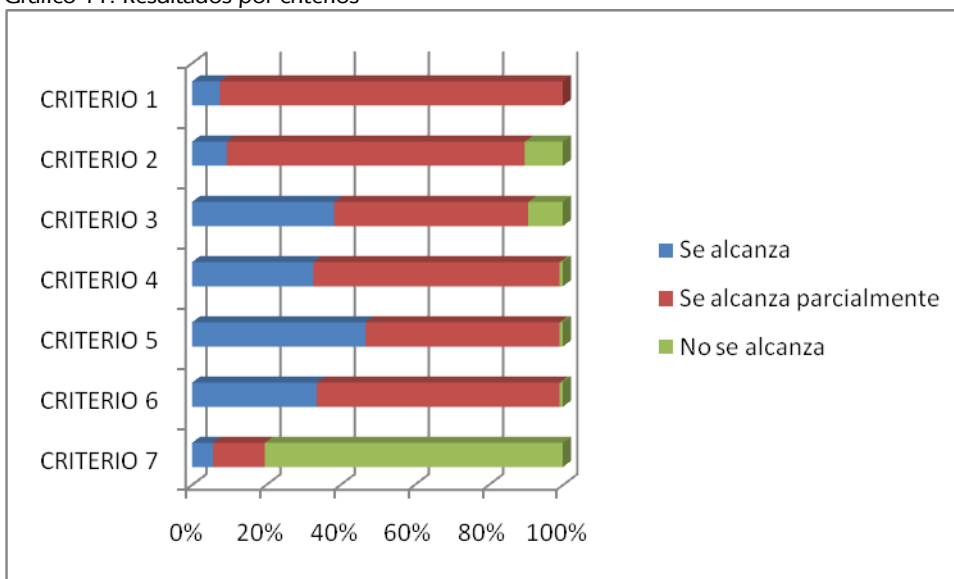
- Recoger y analizar la evolución de los **indicadores de resultado** del programa de doctorado aportando información que permita identificar áreas de mejora.
- Valoración y el análisis de los **indicadores de satisfacción** del y en su caso establecer acciones de mejora.
- Realizar **análisis comparativos** con los indicadores de otros programas de doctorado, internos y externos.

Resumen de resultados por criterios:

Tabla 12. Resultados por criterios

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza
CRITERIO 1	8	99	
CRITERIO 2	10	86	11
CRITERIO 3	41	56	10
CRITERIO 4	35	71	1
CRITERIO 5	50	56	1
CRITERIO 6	36	70	1
CRITERIO 7	6	15	86

Gráfico 11. Resultados por criterios



Los informes favorables se encuentran publicados en la página web de la DEVA: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LOS EVALUADORES

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha recabado la valoración de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a los 46 evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de los programas de doctorado.

Los evaluadores que han participado están divididos en dos perfiles: 31 académicos (2 de ellos internacionales) y 15 estudiantes. Se han recibido 35 encuestas cumplimentadas, de las cuales 23 son de académico, 11 de estudiantes y 1 en la que no se ha identificado el perfil, lo que representa una tasa de respuesta del 76'09 % del total, siendo esta tasa por perfil del 74'19 % en académicos y del 73'33 % en estudiantes.

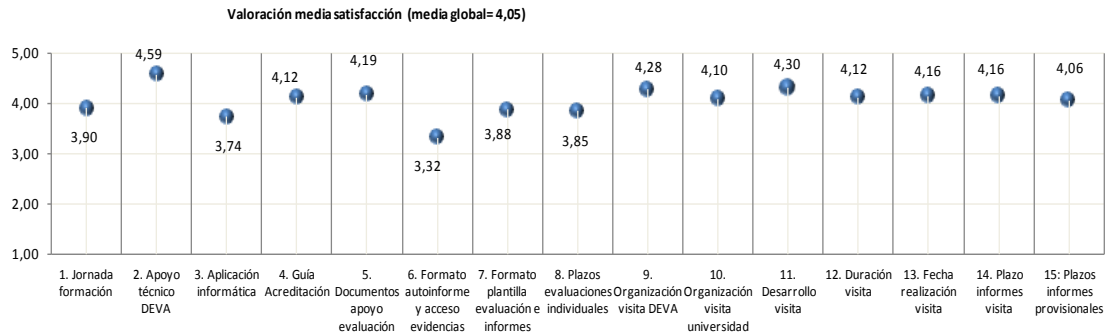
En los cuestionarios remitidos se requiere el grado de satisfacción sobre diferentes aspectos relativos al procedimiento, guía de renovación y demás documentos de apoyo, visitas de evaluación a las universidades y plazos establecidos.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por los encuestados.

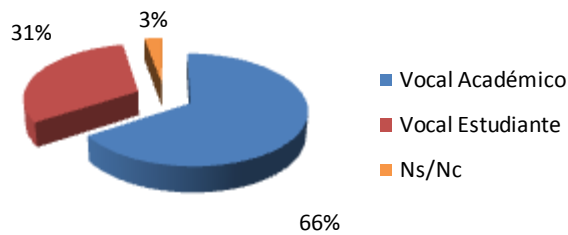
Las medias calculadas sobre la valoración global de los evaluadores con el proceso de renovación de la acreditación de programas de doctorado giran en torno al 4.05 sobre 5, siendo menores los valores para la “jornada de formación”, “aplicación informática”, “formato autoinforme y acceso evidencias”, “formato plantilla evaluación e informes”, y “plazos evaluaciones individuales”.

Gráfico 12. Valoración media de la satisfacción de los evaluadores



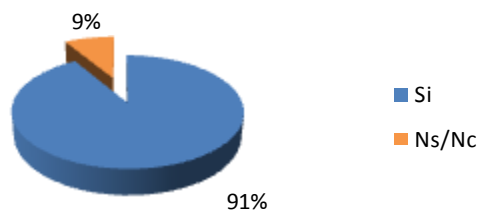
En el siguiente gráfico se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de evaluador en la Comisión de Renovación de la Acreditación de programas de doctorado.

Gráfico 13. Encuesta satisfacción. Perfil Evaluador



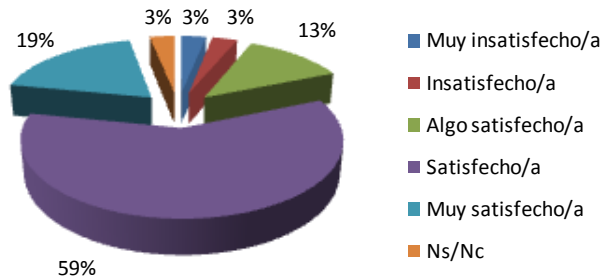
Antes de comenzar el proceso de evaluación, los evaluadores recibieron varias sesiones formativas que se celebraron en la sede de la DEVA. El porcentaje de evaluadores que han cumplimentado la encuesta y que han participado en jornadas de formación ha sido del 91% (32 evaluadores).

Gráfico 14. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



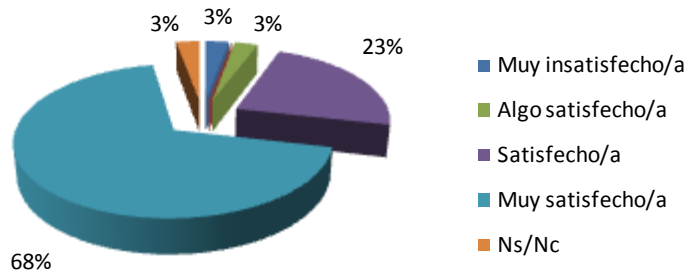
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con las actividades formativas ha sido muy positivo. El 78% de los evaluadores que han participado en ellas consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con dichas actividades formativas.

Gráfico 15. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



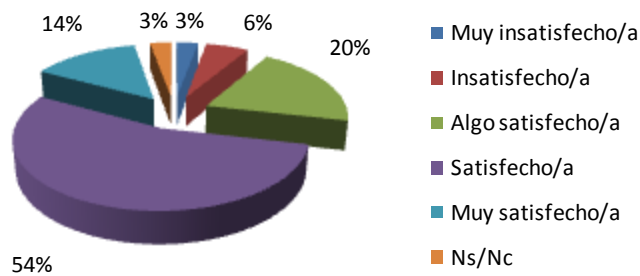
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivamente el apoyo técnico recibido por la DEVA, en concreto el 68% se encuentran muy satisfechos con dicha actuación y el 23% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 16. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



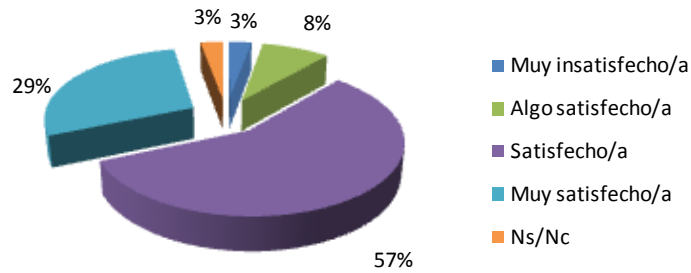
La aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 14 % de los encuestados la valoran como muy satisfecho, mientras que el 54% la valoran como satisfecho.

Gráfico 17. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



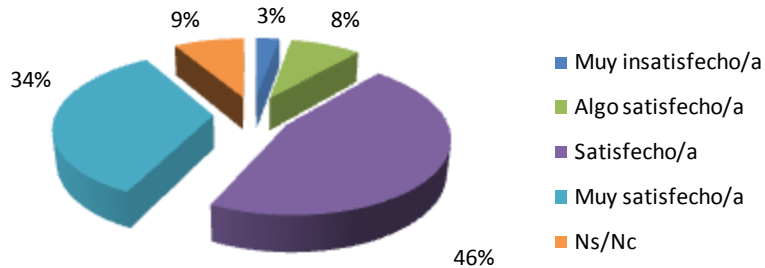
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 29 % de los evaluadores la valoran como muy satisfecho, mientras que el 57% lo valora como satisfecho.

Gráfico 18. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



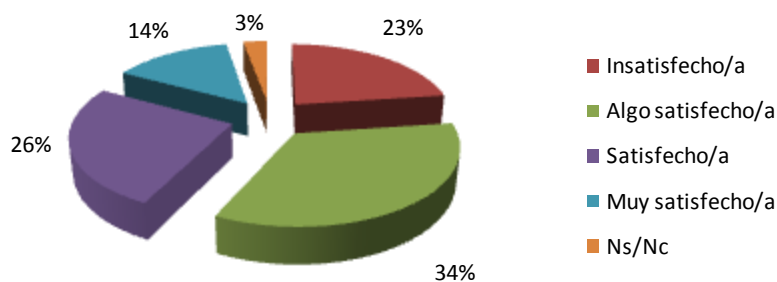
Se han valorado los diferentes documentos de apoyo utilizados por los evaluadores durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el gráfico, el 34 % se considera como muy satisfecho, mientras que el 46% lo valora como satisfecho.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



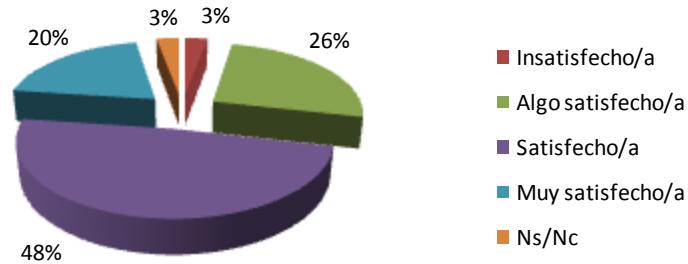
En lo que respecta al “Formato del autoinforme” presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas, un 14% de los evaluadores consideran que se encuentran muy satisfechos, un 26% se consideran satisfechos, el 34% de los encuestados consideran que se encuentran algo satisfechos y un 23% están insatisfechos.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



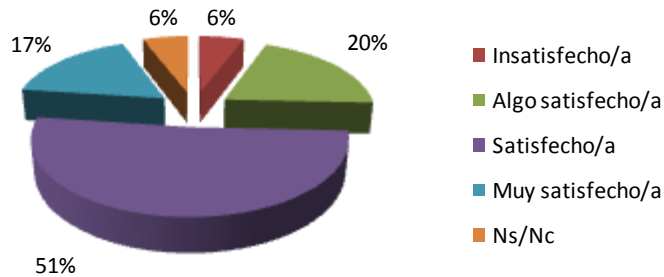
En cuanto al porcentaje de valoraciones realizadas con respecto al “Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación” ha sido del 20% como muy satisfecho y el 48% como satisfecho, siendo la valorado como algo satisfecho por un 26% de los encuestados.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



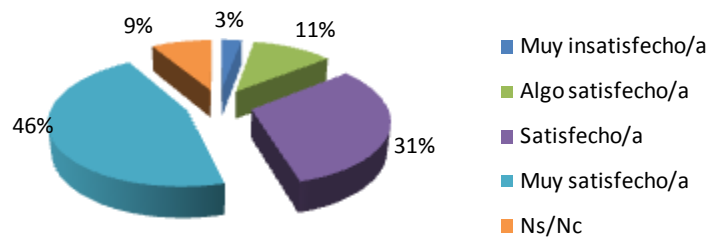
En las valoraciones relativas a los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales, un 68% de los evaluadores se consideran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales



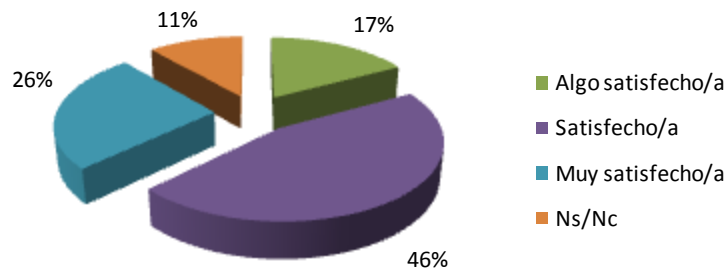
Los evaluadores encuestados han considerado muy positiva la organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 46% se consideran muy satisfechos con dicha actuación, mientras que el 31% se encuentran satisfechos.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



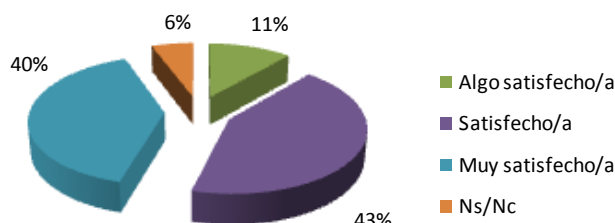
En lo referido a la organización de la visita por parte de la Universidad, el 26% de los evaluadores se consideran muy satisfechos, mientras que el 46% se consideran satisfechos.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



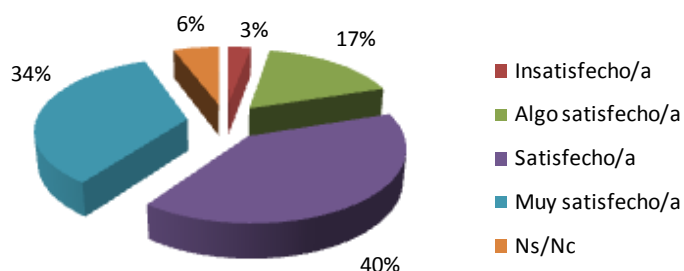
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico siguiente, el 83% de las valoraciones se encuentran comprendidas entre muy satisfecho y satisfecho.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



Con respecto a la duración de la visita, el 34% de los encuestados consideran que se encuentran muy satisfechos, mientras que el 40% están satisfechos.

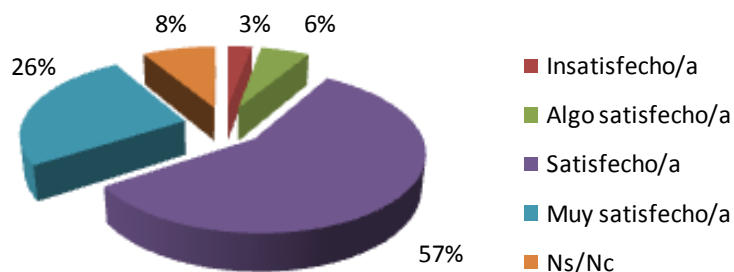
Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Duración de la visita



Teniendo en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

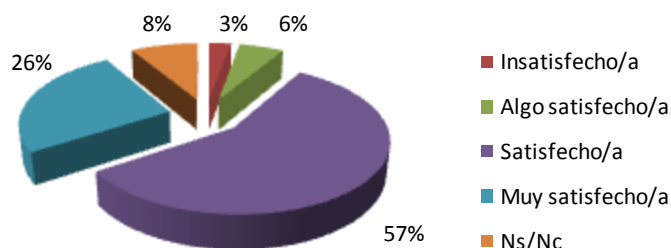
En cuanto a la fecha de realización de visitas el 26% de los encuestados se consideran muy satisfechos, mientras que el 57% se considera satisfecho.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



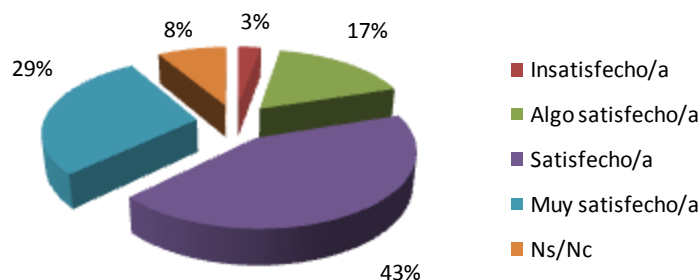
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de visitas, podemos observar que el 83% se consideran como muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último, el plazo establecido para la realización de los Informes Provisionales es considerado por un 29% de los evaluadores encuestados como muy satisfecho, mientras que un 43% lo valora como satisfecho.

Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se solicita a los evaluadores que expongan los aspectos positivos y las acciones de mejora del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos

- **Apoyo técnico** del personal de la DEVA durante todo el proceso, estando siempre dispuestos a solucionar dudas y/o problemas.
- **Las visitas virtuales** a las universidades.
- **Organización del procediendo y de las visitas** por parte de la DEVA.

Acciones de mejora

- Realizar algún caso práctico en la **jornada de formación**.
- Limitar el **número de programas** de doctorado **asignados** a un mismo coordinador de visita.
- Ampliar los **plazos** para la evaluación y la elaboración de los distintos informes.
- Revisar la **aplicación informática** para impedir los problemas de formato (acentos, tamaño de la letra, etc) e incluir avisos (cuando se incluya el informe de visita, cuando la sesión vaya a caducar próximamente etc.)

- **Unificar el formato** de presentación de autoinformes, evidencias y alegaciones por parte de las universidades.
- Mejorar el **servicio de videoconferencia** por parte de las universidades en las visitas virtuales, para garantizar que no surjan incidencias durante las mismas.
- Realizar un **control sobre los asistentes a las audiencias virtuales** para que no se conecten antes de la hora señalada en el programa de visita, interrumpiendo de esta manera la audiencia que se realiza en ese momento.
- Desarrollar las **visitas** de manera presencial en lugar de realizarlas virtualmente.
- Realizar las reuniones para preparar la visita poco antes de realizar la misma.
- Correspondencia de algunas cuestiones del formulario de evaluación con las que aparecen en la guía de renovación de la acreditación de doctorado.
- Simplificación del cuestionario de evaluación y del proceso en general.

7. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los programas de Doctorado en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

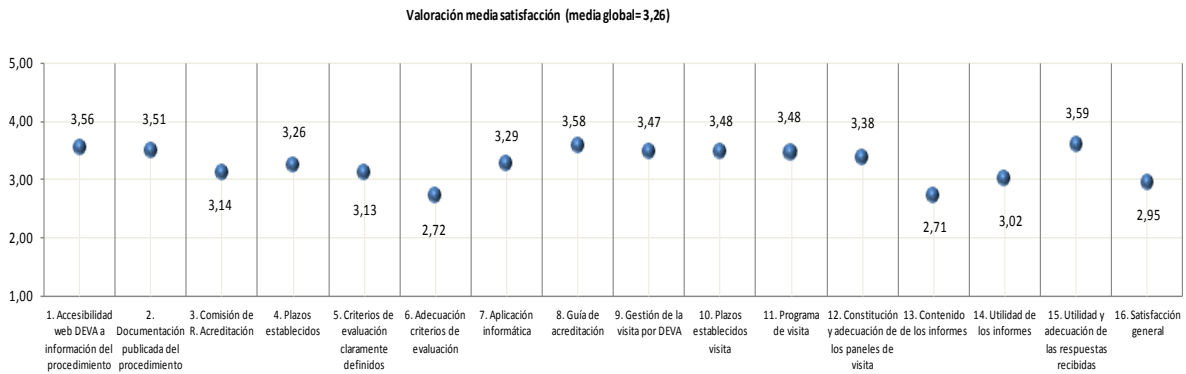
Se recibieron un total de 62 cuestionarios cumplimentados.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las universidades con el proceso de renovación de la acreditación de programas de doctorado giran en torno al 3.26 sobre 5, siendo menores los valores para la "comisión de renovación de la acreditación", "definición de los criterios de evaluación", "adecuación de los criterios de evaluación", "contenido de los informes", "utilidad de los informes" y "satisfacción general con el programa".

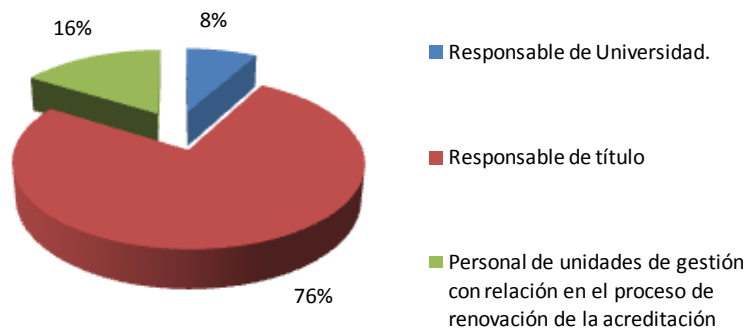
Gráfico 30. Valoración media de la satisfacción de las universidades



Datos de identificación

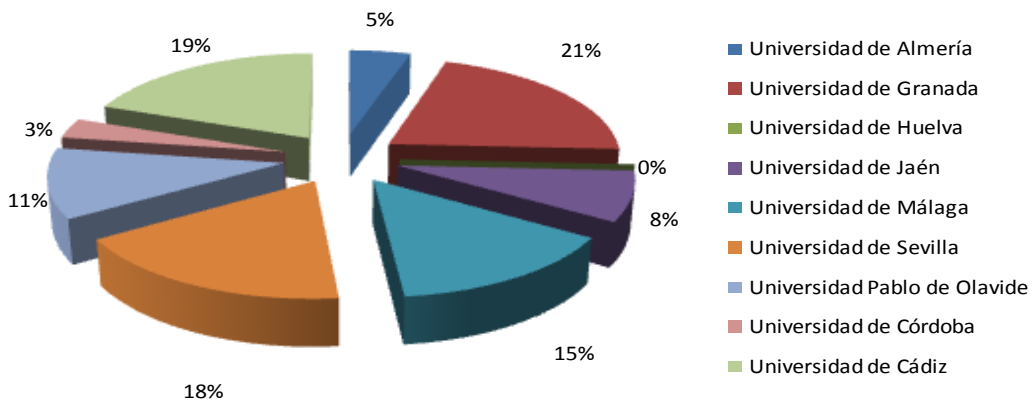
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 31. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 76%, se ha obtenido de los responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 32. Universidad a la que pertenece.

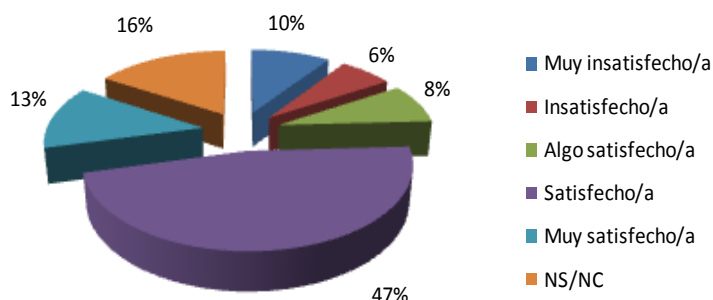


Se ha recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades, excepto de la Universidad de Huelva.

Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

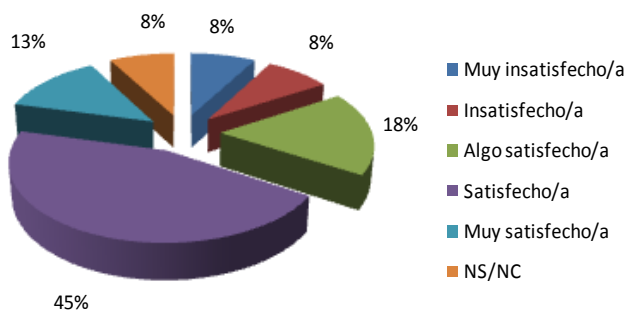
En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 13% lo valoran como muy satisfecho, el 47% satisfecho.

Gráfico 33. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



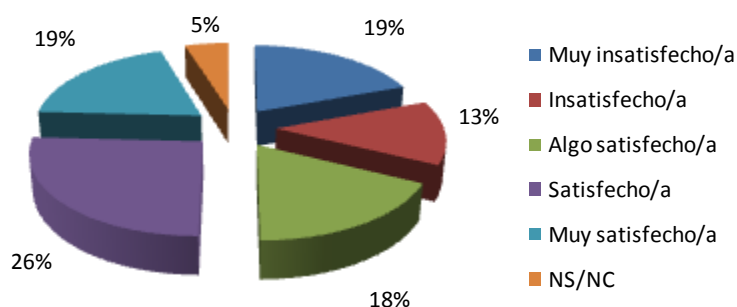
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido considerado por el 13% como muy satisfecho, mientras que el 45% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 34. Documentación publicada sobre el procedimiento



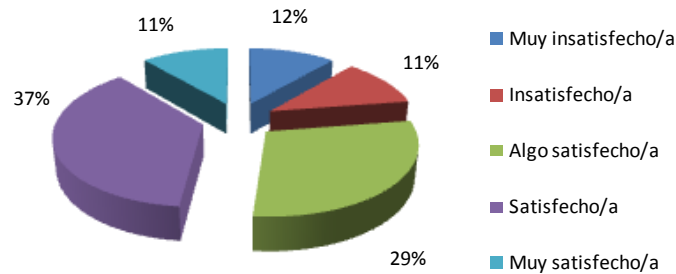
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 45% lo consideran como muy satisfecho o satisfecho, un 18% lo han valorado como algo satisfecho, mientras que el 32% se considera insatisfecho o muy insatisfecho con la comisión.

Gráfico 35. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 11% de los encuestados lo consideran como muy satisfecho, el 37% lo consideran como satisfecho y un 29% se consideran algo satisfechos.

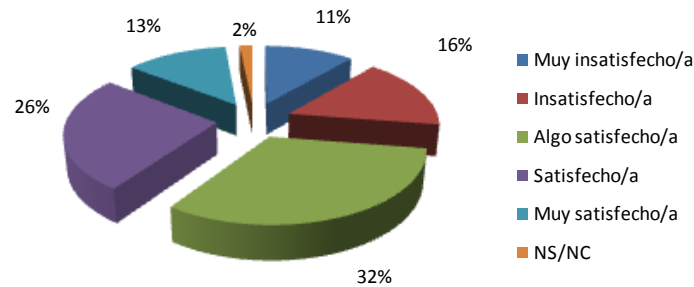
Gráfico 36. Plazos establecidos



Criterios de evaluación

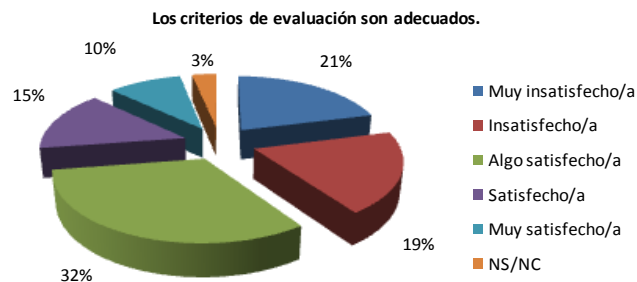
En lo relativo a la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 13% lo consideran como muy satisfecho, mientras que el 26% lo ha valorado como satisfecho, el 32% como algo satisfechos, el 26% se encuentran insatisfechos o muy insatisfechos.

Gráfico 37. Los criterios de evaluación están claramente definidos



En cuanto a la adecuación de los criterios de evaluación, el 25% consideran que están muy satisfechos o satisfechos con su adecuación, un 32% lo ha valorado como algo satisfecho, mientras que el 19% lo valoran como insatisfechos y un 27% como muy insatisfechos.

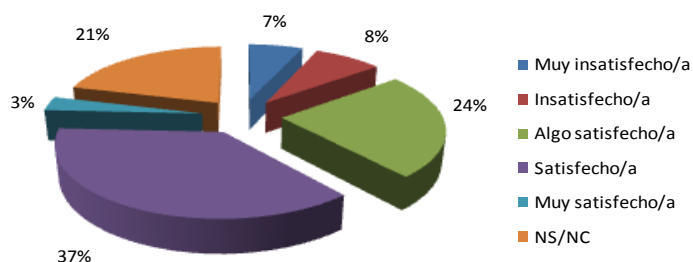
Gráfico 38. Los criterios de evaluación son adecuados



Herramientas de apoyo

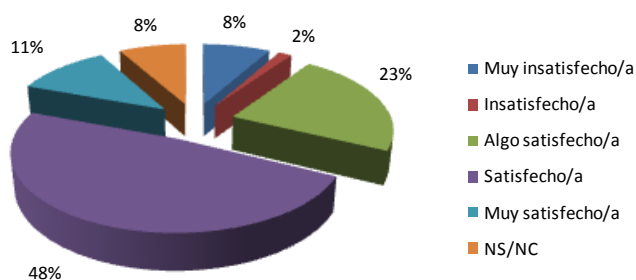
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 40% consideran que están muy satisfechos o satisfechos y un 24% se consideran como algo satisfechos.

Gráfico 39. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 11% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 48% se consideran satisfechos con ella.

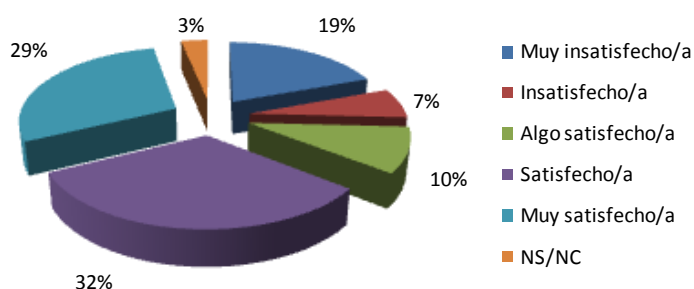
Gráfico 40. Guía de acreditación.



Visita externa

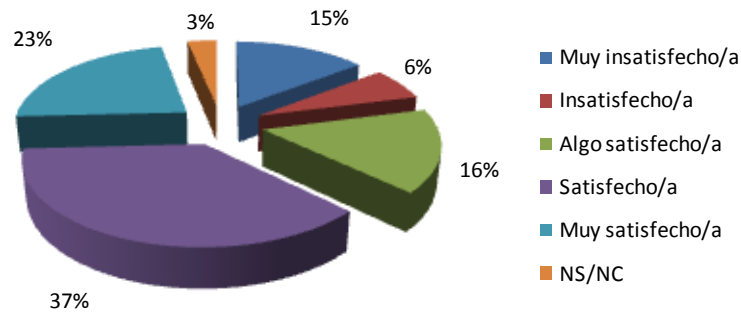
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma muy satisfactoria, el 29% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 32% lo valoran como satisfechos.

Gráfico 41. Gestión de la visita por la DEVA.



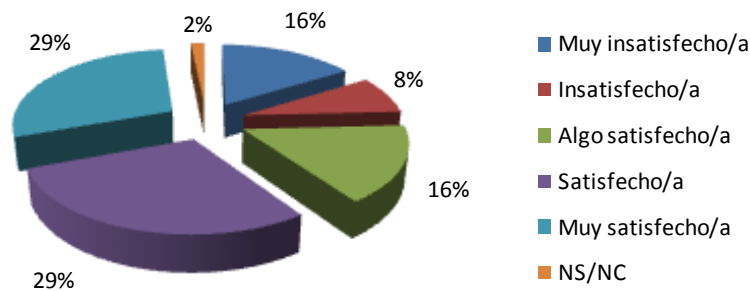
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 23% consideran que están muy satisfechos y el 37% se encuentran satisfechos.

Gráfico 42. Plazos establecidos.



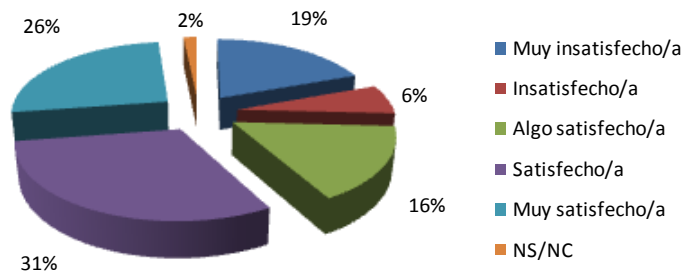
En lo referido al programa de visita, el 58% consideran que están muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 43. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 26% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 31% lo consideran como satisfecho, un 19% de los encuestados se consideran muy insatisfechos con la constitución y actuación de los paneles de visita.

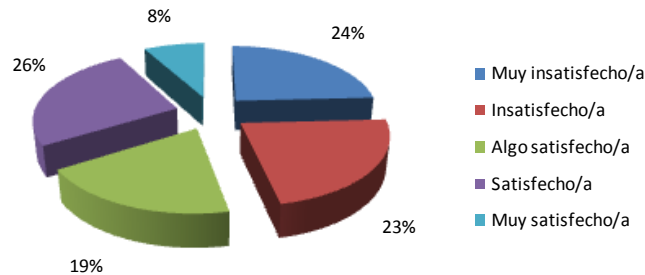
Gráfico 44. Constitución y actuación de los paneles de visita.



Informes y resultados

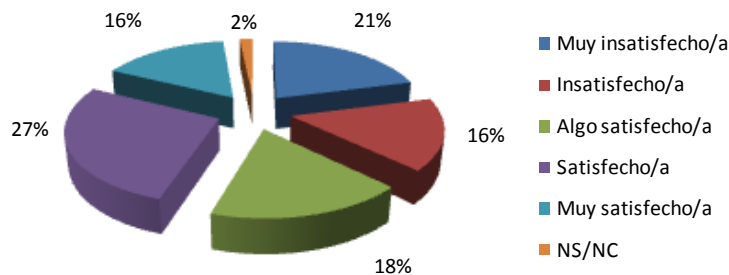
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 8% consideran que están muy satisfechos, el 26% lo consideran como satisfechos, un 19% se consideran algo satisfechos y se encuentran insatisfechos o muy insatisfechos el 23% y el 24% respectivamente.

Gráfico 45. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 16% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 27% lo consideran como satisfechos, un 18% lo han valorado como algo satisfecho, el 16% como insatisfecho y el 21% como muy insatisfecho.

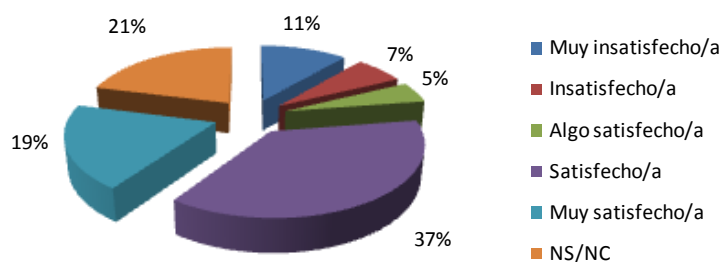
Gráfico 46. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.



Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 19% consideran que están muy satisfechos y el 37% lo consideran como satisfechos.

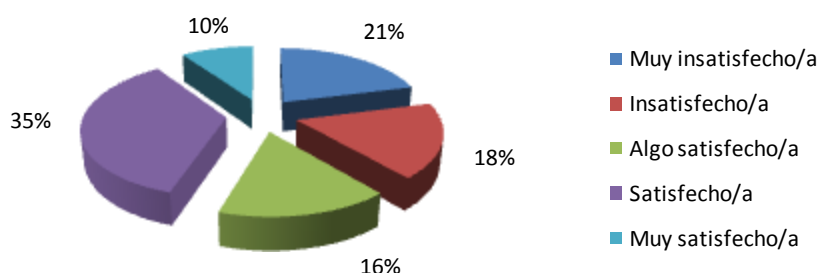
Gráfico 47. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



Satisfacción

Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 10% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 35% lo consideran como satisfecho, un 16% lo han valorado como algo satisfecho, mientras que el 18% lo valoran como insatisfecho y el 21% como muy insatisfecho.

Gráfico 48. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción se solicita exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos:

- El **personal de la DEVA** siempre dispuesto a solucionar dudas y/o problemas.
- El proceso de renovación de la acreditación ayuda a identificar **aspectos susceptibles de mejora** y a adoptar las acciones correspondientes para mejorar la calidad de los programas de doctorado.

Acciones de mejora:

- Clarificación de los **criterios de evaluación**.
- El **contenido de los informes**. Incluir en los informes orientaciones claras sobre los aspectos positivos que deben tener continuidad por su especial relevancia en el buen funcionamiento de los programas de doctorado. Clarificación de las recomendaciones y correspondencia con los criterios de evaluación.
- Simplificación del **procedimiento**, que resulta excesivamente burocrático.
- Incluir en la **aplicación** una planificación del proceso con fechas y datos relevantes.
- Realizar las **visitas** de manera presencial.
- Cumplimiento de horarios fijados en el **programa de visita**.
- La constitución de los paneles con **perfil** especializado para el programa de doctorado evaluado y con formación adecuada para la realización de la evaluación.
- La importancia que se da al **Sistema de Garantía de Calidad** y a los indicadores. Se trabaja para "alimentar" de datos al SGC, que no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio.

8. META-EVALUACIÓN

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso.

Reuniones llevadas a cabo para el análisis del proceso:

- Reunión presencial con los colaboradores DEVA para el análisis de las visitas de renovación acreditación de los programas de doctorado. La reunión se celebró el 5 marzo de 2019 en la sede de la DEVA. En las reuniones se analizaron los siguientes aspectos:
 - Valoración de las visitas virtuales: tiempo de los programas de visitas, asistentes a las audiencias.
 - Valoración de los evaluadores.
 - Sugerencias de mejora del proceso.
- Reunión presencial de coordinadores de visitas. En esta reunión se analizaron las visitas virtuales, así como los criterios para la elaboración y redacción de los informes provisionales para la renovación acreditación de los programas de doctorado. La reunión se celebró el 14 marzo de 2019 en la sede de la DEVA.
- Reunión presencial de revisores por universidad. En esta reunión se aprobaron los criterios para la elaboración y redacción de los informes provisionales para la renovación acreditación de los programas de doctorado. La reunión se celebró el 2 de abril de 2019.

Además de éstas reuniones la DEVA ha realizado encuestas de satisfacción a los evaluadores y a las universidades implicadas en el proceso, cuyos resultados han sido expuestos en los apartados anteriores.

El 6 de mayo se enviaron cuestionarios a los 15 coordinadores que han participado en el proceso de renovación de la acreditación para que realizaran la valoración sobre la actuación de los evaluadores teniendo en cuenta; el ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la DEVA, la redacción de las justificaciones, la coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas y el cumplimiento de plazos.

Teniendo en cuenta el resultado de todas las herramientas utilizadas en la metaevaluación la DEVA ha realizado un análisis y la valoración de los mismos estableciendo las mejoras a adoptar en la próxima convocatoria. Dichos cambios se establecen en el siguiente apartado.

9. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS

1. Aspectos generales a comunicar a las Universidades.

1.1 Visitas virtuales.

- Hacer pruebas de conexión previamente, con objeto de agilizar el desarrollo de la visita.
- Emplear un sistema de videoconferencia con calidad de audio para que la participación pueda ser activa. Se recomienda que los medios técnicos e infraestructura sean adecuados, (micrófonos, sala adecuada...).
- Limitar los puntos de las conexiones con el fin de agilizar el desarrollo de las audiencias.
- Asegurar que los asistentes a otras audiencias no se conecten en audiencias solapadas.
- Durante las audiencias debe haber una persona de la Universidad a cargo de la misma para intentar solucionar cualquier incidencia que se pueda presentar.

1.2 Aportación de evidencias.

- La presentación de las evidencias y los gestores documentales deben facilitar el trabajo de las comisiones.
- La documentación para la realización de las evaluaciones deben ser la aportada en el momento de la presentación de las solicitud de renovación de la acreditación. En caso de que esa información se modifique o amplíe debe ser comunicada expresamente a la DEVA. Las evidencias aportadas fuera de plazo, (actualización de la web o inclusión de evidencias en los gestores documentales de la universidad), podrán causar desajustes en los informes provisionales.

1.3 Selección de los asistentes a las distintas audiencias.

- Enviar el listado de asistentes con suficiente antelación para que la comisión pueda solicitar cambios.
- Publicitar en web la Audiencia pública.
- Representación de todos los sectores implicados y programas implicados en el caso de títulos conjuntos).
- Establecer un sistema de selección para los estudiantes y egresados.
- Evitar que en la audiencia de profesorado los asistentes tengan cargos académicos.
- En la audiencia reservada para el Profesorado, debe asistir profesorado con dirección de tesis en el programa sin responsabilidad en la gestión del PD.
- Las audiencias con estudiantes no pueden ser todos FPI o FPU. Debe existir una representación de las distintas situaciones laborales.
- Posible visita a las infraestructura en los programas de doctorado experimentales.

2. Aspectos generales a comunicar a los evaluadores.

- Se recomienda que el coordinador solicite que se identifiquen todos los asistentes de las distintas audiencias.



3. Aspectos a tener en cuenta por la DEVA.

Visitar virtuales:

- Adecuar la sala de la DEVA para una visión frontal de toda la comisión.

Programas de visitas:

- Limitar el número de título de los paneles.
- Incluir una reunión interna al inicio de la visita.
- Incluir una reunión interna de la comisión como colchón entre los distintos programas.
- No dejar la audiencia pública en el final del programa.
- Orden de las audiencias; estudiantes, profesores, responsables del título, responsable institucional.

Revisión y aprobación del documento:

- Criterio para la evaluación y redacción de informes de renovación de la acreditación.
- Evaluación de alegaciones y redacción de informes finales.

Mejoras en la aplicación

- Recibir aviso cuando la universidad aporte la documentación en requerimiento.

8. CONCLUSIONES

El desarrollo de la convocatoria 2018-2019 del programa de renovación de la acreditación de los programas de doctorado se ha llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido.

Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos. La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso se ha contado con una comunicación fluida entre la universidad y la DEVA.

Debemos desatacar la implicación de todos los evaluadores, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no es posible llevar a cabo el programa.

El proceso de renovación de la acreditación es un instrumento de revisión y análisis de los títulos y las recomendaciones realizadas en los informes se transforman en oportunidades de mejora continua.

10. ANEXOS

Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los programas de doctorado. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Le pedimos que valore los ítems que a continuación se detallan con las siguientes opciones de respuesta:

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Evaluador Académico	
Evaluador Estudiante	

Valore cada uno de los ítems que se detallan a continuación:

	Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a	Ns/Nc
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)						
Apoyo técnico de la DEVA						
Aplicación informática						
Guía de acreditación						
Documentos de apoyo a la evaluación						
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas						
Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación						
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales						
Organización de la visita por parte de la DEVA						
Organización de la visita por parte de la Universidad						
Desarrollo de la visita						
Duración de la visita						
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:						
. Fecha de realización de visitas						
. Informes de Visitas						
. Informes provisionales						

Aspectos positivos que debemos reforzar:

Acciones de mejora:



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los programas de doctorado.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

A. Datos de identificación.

1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

2. Universidad a la que pertenece.

- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Loyola Andalucía

B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

5. Comisión de Renovación de la Acreditación.

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC



6. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

C. Criterios de evaluación

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

D. Herramientas de apoyo

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

10. Guía de acreditación.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

E. Visita Externa

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

12. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

13. Programa de visita.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones



F. Informes y Resultados

15. El contenido de los informes.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

H. Satisfacción

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

Gracias por su colaboración



Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de los evaluadores

Coordinador:

Con el fin de mejorar el proceso de renovación de la acreditación necesitamos conocer la calidad de las evaluaciones realizadas por los evaluadores que han participado en las visitas y evaluaciones que has coordinado.

Valora cada uno de los evaluadores.

NOMBRE EVALUADOR 1:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

NOMBRE EVALUADOR 2:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

NOMBRE EVALUADOR 3:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				
Recomienda que continúe en la comisión				

NOTA: Añadir tantos cuadros como sea necesario.

Puntos Fuertes:
Acciones de mejora: